



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSM/DGRM/009/2025
ADQUISICIÓN DE MEDALLAS POR AÑOS DE SERVICIOS

9 de mayo de 2025

AVISO DE FALLO

La Dirección de Procedimientos de Contratación adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 85, 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, de conformidad con la convocatoria/bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Se remitió invitación a 17 posibles interesados identificados en la investigación de mercado, además de publicar la convocatoria/bases en el portal de internet de este Alto Tribunal para que cualquier interesado pudiera participar.

Resultado de los dictámenes resolutivos aplicables de la documentación recibida en la fecha y horario establecidos:

Dictamen		
Concursantes	Técnico (partida favorable)	Económico (partida favorable)
Laura Marisela Ortiz Morales / Diplomas Catedral	Ninguna	Única
Norberto Abundio López Fragoso	Ninguna	Ninguna
Imperio de Metal, S.A. de C.V.	Única	Única
Talleres de los Ballesteros, S.A. de C.V.	Ninguna	Ninguna

Incumplimientos:

Dictamen Resolutivo Técnico

El Dictamen Resolutivo Técnico menciona diversos incumplimientos por parte de las personas concursantes, por su cantidad, en el presente se refiere los representativos que aplica a 3 de los concursantes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MUESTRAS FÍSICAS QUE SEAN PRESENTADAS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO				
#	ESPECIFICACIONES	Laura Marisela Ortiz Morales y/o Diplomas Catedral	Norberto Abundio López Fragoso	Talleres de los Ballesteros, S.A. de C.V.
10	Muestra: Calidad en los acabados y reproducción de diseños	Favorable	No Favorable (No cumple con El diseño de las Medallas)	Favorable
	Muestra: Calidad en el material de las medallas y de los estuches	Favorable	No Favorable (No cumple con las especificaciones del estuche)	No Favorable (No cumple con las especificaciones del estuche)
12	Curriculum Vitae	Favorable	No Favorable (No cumple no Presenta curriculum vitae)	No Favorable (Presenta curriculum vitae, pero no comprueba con documentos los servicios ofertados, sólo los cita

g18B7LE1SHfe1r20Xz4YpJFKLre/ITGkGMcx5xk91ZY=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSM/DGRM/009/2025
ADQUISICIÓN DE MEDALLAS POR AÑOS DE SERVICIOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MUESTRAS FÍSICAS QUE SEAN PRESENTADAS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO				
#	ESPECIFICACIONES	Laura Marisela Ortiz Morales y/o Diplomas Catedral	Norberto Abundio López Fragoso	Talleres de los Ballesteros, S.A. de C.V.
13	Garantía	No Favorable (No cumple no Presenta garantía por escrito)	No Favorable (No cumple no Presenta garantía por escrito)	Favorable

Dictamen Resolutivo Económico

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO		
Concursantes	Partida Favorable	Partida No favorable
Laura Marisela Ortiz Morales / Diplomas Catedral	Única	-----
Norberto Abundio López Fragoso	No presentó las constancias del SAT e, IMSS por lo que la propuesta es desechada, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.3 de las bases	
Imperio de Metal, S.A. de C.V.	Única	-----
Talleres de los Ballesteros, S.A. de C.V.	Se emite dictamen No Favorable, toda vez que presentó la constancia del IMSS en sentido negativo y en el caso de la constancia de INFONAVIT no existe información.	

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 85 del Acuerdo General de Administración VII/2024 y la convocatoria/bases del presente Concurso Público Sumario, se adjudica la contratación al participante que presentó una propuesta solvente y obtuvo favorables los dictámenes resolutivos aplicables, de conformidad con lo siguiente:

Partida	Descripción	Unidad de Media	Columna	Imperio de Metal, S.A. de C.V.	
			"A"	Columna	Columna
				"B"	"C"
			Cantidad	Precio unitario	Subtotal "A" x "B"
Única	Medallas elaboradas en plata 0.925 (42 gramos) con grabado, incluye estuche y nombres personalizados	Pieza	241	\$1,690.00	\$407,290.00
				Subtotal	\$407,290.00
				IVA	\$65,166.40
				Total	\$472,456.40

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este procedimiento.

Atentamente

L.C. Antonio Prieto Revilla
Director de Procedimientos de Contratación

gI8B7LE1SHfeIf20Xz4YpJFKLre/ITGkGMcx5xk91ZY=